

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1151/21

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### **A N U N C I O**

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Cebreros se ha dictado el día 19 de mayo de 2021, Decreto sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.

Al objeto de su publicación, que se efectúa con arreglo a lo dispuesto en los artículos 46 y 52-4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se transcribe el contenido del Decreto:

#### **“DECRETO DE LA ALCADÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CEBREROS.**

#### **ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Cebreros se ha dictado la siguiente Resolución:

#### **ANTECEDENTES.**

El día 21 de junio de 2019 se dictó por esta Alcaldía el Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.

En la actualidad, por razones de enfermedad, el Primer Teniente de Alcalde, Don Pedro Sánchez Domínguez, no puede desempeñar el cargo ni formar parte de la Junta de Gobierno Local, cometido que ha vendido desarrollando hasta la fecha con especial dedicación y acierto, circunstancia que ha de ser reconocida por esta Alcaldía. Pero es necesaria la sustitución de don Pedro Sánchez Domínguez, hasta su recuperación.

En virtud de lo anteriormente expresado,

#### **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Cese del Primer Teniente de Alcalde. Se dispone el cese, por razones de salud, del concejal Don Pedro Sánchez Domínguez, como Primer Teniente de Alcalde.

**SEGUNDO.** Designación de Tenientes de Alcalde. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23-3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designa **Primer Teniente de Alcalde al concejal Don Alberto Muñoz del Monte**. Continúan como **Segundo Teniente de Alcalde, la concejal Doña Sandra González González, y como Tercer Teniente de Alcalde, la concejal Doña María Asunción González García.**

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

**TERCERO.** Cese de miembro de la Junta Local de Gobierno. Se dispone el cese de miembro de la Junta de Gobierno Local, por razones de salud, del concejal Don Pedro Sánchez Domínguez.

**CUARTO.** Miembros de la Junta de Gobierno Local. De conformidad con lo dispuesto en los artículo 23-1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designan miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- **Presidente:** Don Pedro-José Muñoz González.
- **Vocal:** Don Alberto Muñoz del Monte.
- **Vocal:** Doña Sandra González González.
- **Vocal:** Doña María-Asunción González García.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose también personalmente a los designados, que salvo manifestación expresa en el Pleno donde se dará cuenta de la presente, se considerará que aceptan ambos nombramientos, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, la presente será efectiva desde el día siguiente de la presente Resolución, en cuando al nombramiento de Primer Teniente de Alcalde y de la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local.”

Así lo mando y firmo,

Cebreros, 19 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Pedro-José Muñoz González*.